

SEGURIDAD INDUSTRIAL



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

MD₁
0020
v. 1

SEGURIDAD INDUSTRIAL

UNIDAD No. 1

DESENVOLVIMIENTO DE LA SEGURIDAD

- I - INTRODUCCION
- II - BREVE HISTORIA DE LA SEGURIDAD
 - A - EPOCA ANTIGUA
 - B - EPOCA MODERNA
 - 1 - REVOLUCION INDUSTRIAL
 - 2 - CONDICIONES DE TRABAJO
 - 3 - MEDIDAS PREVENTIVAS
- III - CAMPANAS PREVENTIVAS A ESCALA MUNDIAL
- IV - PROGRESOS DE LA SEGURIDAD EN COLOMBIA
- V - CONCLUSION

I - INTRODUCCION

Dentro del programa de Formación Profesional que el SENA ha diseñado para los Mandos Medios, el curso de Seguridad Industrial tiene una importancia grandísima para la formación del Supervisor.

Conociendo estas causas principales de los accidentes y la manera de evitarlos podrá contribuir en gran parte a la disminución del índice de accidentes dentro de su empresa y a propiciar el clima favorable de Seguridad en que debe proteger a sus trabajadores.

II - BREVE HISTORIA DE LA SEGURIDAD

A - EDAD ANTIGUA

Los accidentes siempre han acompañado al hombre, desde las épocas más remotas. Así, el hombre primitivo aprendió a defenderse del medio adverso que lo tenía permanentemente bajo amenaza de accidentes mortales. Para defenderse de los animales de presa construyó trampas, armas rudimentarias, viviendas en las cavernas o en lo alto de los árboles, y aprendió a manejar el fuego. Estos esfuerzos fueron de carácter personal y defensivo, guiados por el instinto de conservación y no como resultado de procedimientos organizados.

En las grandes civilizaciones antiguas, a medida que fue evolucionando el trabajo, se fueron estableciendo normas legislativas y tratamientos especiales para algunos grupos de trabajadores.

En el campo de la Medicina se comenzó a mencionar la intoxicación con plomo, mercurio y otras sustancias como enfermedad ocupacional y se tomaron algunas medidas preventivas; como por ejemplo, los refinadores de minas, utilizando el lino a manera de respirador.

En la Edad Media apareció un nuevo tipo de riesgo en las justas y torneos en que tomaba parte el caballero medieval. Todavía encontramos riesgos idénticos en algunas competencias deportivas, peligrosas, como carreras automovilísticas, alpinismo, etc.

Hacia la Edad Media ya se hicieron algunos estudios sobre asma, ulceraciones pulmonares y neumoconiosis debidas a la aspiración de polvos en determinados ambientes de trabajo.

Bernardo Ramazzini publicó en 1.700 una obra titulada "Tratado de las enfermedades de los artesanos", aún hoy sorprendente por su profundidad acerca de las enfermedades y condiciones de trabajo de más de cien profesiones diferentes: cavadores de pozos, pintores, tintoreros, panaderos, curtidores, vidrieros, etc.

Esta obra no tuvo ninguna aplicación práctica inmediata puesto que el proceso industrial aún no se había desarrollado, pero Ramazzini tuvo cientos de entusiastas y discípulos y, gracias a ello, la Medicina y la Higiene Industrial tienen una brillante trayectoria al servicio del progreso y de los trabajadores.

B -EDAD MODERNA

Se caracteriza por la dignificación del trabajo planteada por la industrialización.

1 - Revolución Industrial

Los estudios típicos de Seguridad Industrial, (prevención de accidentes en el trabajo) lógicamente sólo podrían ser producto de la era del Maquinismo, de la Revolución Industrial. Iniciada ésta en Inglaterra a fines del siglo XVIII transcurrieron, sin embargo, muchos años antes de que se afrontaran, de manera decidida, las posibles soluciones a los impactos que en la vida y la salud de los trabajadores estaban produciendo estos nuevos avances.

Con el Maquinismo y la Industrialización, el hombre se vió arrancado, en forma masiva de su antigua actividad artesanal, encontrándose ahora frente a cosas para él desconocidas: nuevos sistemas de transporte, procesos complicados, materias químicas peligrosas y, en fin, todas las características de la industria moderna que rodean al hombre de peligros para su vida, su salud y su propia estabilidad emocional y síquica.

2 - Condiciones de Trabajo

Recordemos simplemente las condiciones en que se desarrolló el trabajo humano en Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos y otros países, con operarios aprendices entre mujeres y niños, y especialmente estos últimos entre los 6 u 8 años de edad, vendidos por las parroquias, muchas veces embarcados como ganado en lotes de 100 o más, con jornadas agotadoras hasta de 18 horas, en las peores condiciones de higiene, tanto personal como local, la peor calidad en la alimentación y el trato personal más inhumano. Esto último

agravado por el hecho de que los capataces, con látigo en mano ganaban en razón de la producción, lo único que para ellos tenía importancia. Todo esto es, tan sólo, un pálido reflejo de doloroso camino que hombres, mujeres y niños tuvieron que recorrer en la batalla de la humanidad hacia el progreso.

3.-Medidas Preventivas

Las gestiones por la aplicación de las medidas preventivas se confundieron con las luchas de los trabajadores por obtener cambios radicales en sus condiciones de trabajo. Pero hubo un gran distanciamiento entre esos estudios y su aplicación. Sólo principió a pensarse en hacer prevención cuando se dictaron leyes fijando responsabilidades económicas patronales y cuando nacieron los programas de "Administración científica", determinando los factores que mejoran la producción y disminuyen su costo, dando relieve al papel determinante que en este terreno juega la "Seguridad Industrial".

Inglaterra inició grandes adelantos en la Seguridad, con la implantación de las visitas de inspectores de trabajo en las fábricas.

Pronto, otros países europeos establecieron, igualmente, sistemas de inspecciones, reglamentos de trabajo, legislación sobre indemnizaciones por accidentes de trabajo, todo lo cual avanza a medida que la complejidad de las operaciones industriales aumenta los peligros existentes y demuestra el peligro social y económico, que los accidentes van produciendo.

Estados Unidos inició a fines del siglo pasado su movimiento por la Seguridad Industrial hasta llegar hoy, a una amplia legislación laboral, eficientes entidades privadas interesadas en la prevención y una mentalidad formada en patronos, obreros y público, sobre lo que debe ser la prevención de accidentes, no sólo en el trabajo sino en la calle y en el hogar.

Hoy día, en casi todos los países está consagrada la teoría del Riesgo Profesional, dentro de la cual la protección de la integridad del trabajador industrial y su indemnización en caso de disminución de su capacidad laboral por accidentes de trabajo, se encuentra reglamentada por la ley y vigilada por el estado. Pero este criterio debería cobijar no sólo la actividad Industrial, sino a todos los asalariados y a todos los contratos de trabajo. De la misma manera debería referirse no sólo a los accidentes, sino a las enfermedades profesionales.

Es decir, con la teoría del Riesgo Profesional se avanzó enormemente, pero no se llegó a la solución integral del problema; solución que parece encontrarse en la teoría del Riesgo Social, que de ser aplicada en toda su extensión cubriría "todas las manifestaciones de los Contratos de Trabajo, cualesquiera que ellas fuesen". El riesgo Social superaría la responsabilidad individual del patrono para dar paso a la responsabilidad colectiva de todos los patronos, integrados en programas de Seguridad Social.

III - CAMPANAS PREVENTIVAS A ESCALA MUNDIAL

Corresponde a los países de mayor tradición y experiencia industrial, el más alto grado de desarrollo preventivo. Europa y los Estados Unidos cuentan con innumerables organismos privados y estatales consagrados por entero al estudio y divulgación de las normas de Seguridad en casi todos los Campos de Actividad.

En los últimos años, especialmente en Europa ha aumentado el intercambio entre diferentes países y se han integrado importantes programas de cooperación técnica e investigativa. La O.I.T. con sede en Ginebra y la Asociación Internacional de Seguridad Social (A.I.S.S.) han estimulado estas actividades y reunido, con relativa frecuencia, grupos de expertos para discusión y análisis de problemas específicos. En estas reuniones se planteó la imperiosa necesidad de que las instituciones de Seguridad dieran la debida importancia a las labores de prevención de los riesgos profesionales y acordaron, para tal efecto, crear dentro de la propia A.I.S.S., una "Comisión Mundial permanente para la prevención de los Riesgos Profesionales", la cual desarrolla una continua labor de divulgación y coordinación a escala mundial. Fuera de esto la A.I.S.S., y la O.I.T. han constituido recientemente el Centro Internacional de Información sobre Seguridad (C.I.S.) que viene a llenar uno de los más grandes vacíos, como era el desconocimiento de los avances investigativos, preventivos y legislativos en diferentes países. En Colombia, el C.I.S. está representado por el Consejo Colombiano de Seguridad Industrial. Igualmente se ha creado una Comisión Regional para impulsar y coordinar las labores en el continente Americano.

El Movimiento de Seguridad de los Estados Unidos ha influenciado notablemente las actividades de los países latinoamericanos a través del "Consejo Interamericano de Seguridad" y del "National Safety Council".

Paralelamente a estas inquietudes, algunas personas y entidades de gran iniciativa propugnaron por la realización de Congresos Mundiales de Prevención de Accidentes: Roma 1955 - Bruselas 1958 - París 1961.

IV - LOS PROGRESOS DE LA SEGURIDAD EN COLOMBIA

En Colombia fue Rafael Uribe Uribe quien en 1910 planteó el debate alegando, por qué razón si al soldado herido en guerra se le da una pensión no debe dársele otra igual al trabajador lesionado en su batalla diaria por el sustento?

En 1935 se implantó una legislación laboral avanzada, que sin embargo se interesa más por el aspecto de indemnizaciones que por el de Prevención de Accidentes. Este aspecto preventivo se ha desarrollado posteriormente y ha tenido especial impulso en los últimos años.

A mediados del año de 1.953, un grupo de Profesionales y Directivos Industriales decidió iniciar la publicación de la revista "Protección y Seguridad", dedicada exclusivamente a las labores de prevención de accidentes y enfermedades profesionales, e iniciar la publicación de algunos cuarteleros y materiales educativos con destino a las industrias del país. De este esfuerzo inicial surgió a fines de dicho año el Comité Nacional de Prevención de Accidentes que recibió Personería Jurídica en 1.954. Posteriormente, en 1.958 cambió el nombre por el de "Consejo Colombiano de Seguridad Industrial" para estar más acorde con sus labores y su extensión.

El Consejo presta servicios a sus afiliados en la siguiente forma:

- A - Suministro de material educativo
- B - Asesorías generales y especiales
- C - Comités de Industrias

Actualmente en Colombia hay, fuera del Consejo, las siguientes entidades interesadas por la Seguridad Industrial y trabajando activamente en prevención de accidentes:

- A - Ministerio de Trabajo (Estadística y labor legal)
- B - División de Salud Ocupacional del Ministerio de Salud Pública (Estudios de accidentes y de ambientes de trabajo).
- C - Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo.
- D - Instituto Colombiano de Seguros Sociales (al asumir los riesgos de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional)
- E - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que incorpora a sus cursos de Aprendizaje normas de Seguridad en el Trabajo y a través de su sección de "Seguridad y Salud Ocupacional", presta asesoría a las empresas y colabora en la Capacitación en Seguridad, especialmente a nivel de Supervisores.

CONCLUSION

Del contenido de esta lección podemos demostrar que: "Asumir riesgos es algo ya muy antiguo". En un principio, con el sistema de trabajo manual, los riesgos eran menores, pero a medida que fueron apareciendo las máquinas y los procesos Industriales, los riesgos, y por consiguiente los accidentes, aumentaron despertando la inquietud de atenuarlos o disminuirlos a través de la Formación Profesional y de las Técnicas de Seguridad Industrial. Los Supervisores deben conocer estas técnicas y despertar el interés por ellas entre los trabajadores a su cargo, para prevenir los accidentes en el trabajo, y ese será el propósito fundamental de este curso.

